



RESOLUCION - R - N° 081 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 4 ABR 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 397/94 - Ref. 7/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 883-94, del 16 de Diciembre de 1994; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se promueve al Lic. Pedro Marcelo Ibarra, de la categoría 5, al cargo categoría 9 Jefe de Departamento en la Representación de la Universidad Nacional de Salta en Buenos Aires, agrupamiento administrativo, tramo personal superior, con la remuneración de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de treinta y cinco horas semanales de labor, conforme al resultado del concurso sustanciado en el expediente de referencia, a partir del 20 de Diciembre de 1994;

Que la Dirección de Registro y Control de Personal, a fs. 36 vta., informa que el Sr. Ibarra revistaba en categoría 4, por lo que la promoción debe ser de dicha categoría a la categoría 9 y no como se consignó en la citada resolución;

POR ELLO y atento que corresponde modificar el artículo 1º de la resolución rectoral N° 883-94,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la resolución rectoral N° 883-94, en la parte correspondiente donde dice "de la categoría 5, al cargo categoría 9 Jefe de Departamento ..." deberá leerse "de la categoría 4, al cargo categoría 9 Jefe de Departamento ..."

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.R.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO